



# Excel·lentíssim Ajuntament d'Ibi

C/. Les Eres, 48 03440 IBI (Alacant) CIF: P-0307900-A Tfno: 96 555 2450 - Ext. 115 Fax: 965552935

[www.ibi.es](http://www.ibi.es)

RECURSOS HUMANOS

**Convocatoria:** AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL  
**OEP Año:** 2018

Proceso selectivo para proveer 3 plazas de:  
AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL (FUNCIONARIO)

## ANUNCIO DE RESULTADOS SEGUNDO EJERCICIO

**1.-** Examinada el Acta del Tribunal Calificador de 20 de diciembre de 2019, **HAGO CONSTAR** que una vez realizado el tercer ejercicio por las personas aspirantes, el resultado es el siguiente:

CONTESTACIÓN A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS DENTRO DEL PLAZO CONCEDIDO:

### A la pregunta núm. 43.

El Tribunal acuerda por unanimidad declarar nula la pregunta al no estar recogido en ningún texto normativo con fuerza de ley las posibles respuestas señaladas.

### A la pregunta núm. 65.

El Tribunal acuerda por unanimidad mantener la respuesta a) como la correcta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 del Código Penal, aprobado por Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre.

### A la pregunta núm. 78.

El Tribunal acuerda por unanimidad modificar la respuesta correcta, ya que la respuesta "a) *Que afecte a la cualificación de los profesores*" no aparece como tal en entre las conductas tipificadas como graves señaladas en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Por este motivo, y al no ser correcta ni la respuesta a) ni la b), la única respuesta válida y correcta sería la señalada en el apartado d) *La respuesta a y b son incorrectas*.



# Excel·lentíssim Ajuntament d'Ibi

C/. Les Eres, 48 03440 IBI (Alacant) CIF: P-0307900-A Tfno: 96 555 2450 - Ext. 115 Fax: 965552935

[www.ibi.es](http://www.ibi.es)

RECURSOS HUMANOS

## A la pregunta núm. 79.

El Tribunal acuerda por unanimidad anular la pregunta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación.

## A la pregunta núm. 80.

El Tribunal acuerda por unanimidad anular la pregunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 146 y 148 del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación.

## A la pregunta núm. 82.

El Tribunal acuerda por unanimidad modificar la respuesta correcta, pasando a ser la c), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores.

## A la pregunta núm. 85.

El Tribunal acuerda por unanimidad modificar la respuesta correcta, pasando a ser la a), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Al haber anulado las preguntas núm. 43, 79 y 80, el Tribunal procede a la **corrección de las preguntas de reserva núm. 2, 3 y 4**, por lo que el resultado del primer ejercicio es el siguiente:



# Excel·lentíssim Ajuntament d'Ibi

C/. Les Eres, 48 03440 IBI (Alacant) CIF: P-0307900-A Tfno: 96 555 2450 - Ext. 115 Fax: 965552935

[www.ibi.es](http://www.ibi.es)

RECURSOS HUMANOS

	Nombre	Nota
1	Alonso Martínez, Sergio Raúl	19,75
2	Aránega Sevilla, Eva María	13,50
3	Asensio Herraiz, Jorge	No Apto
4	Azorín Ortuño, Alejandro	No presentado
5	Bautista Fernández, Francisco	No Apto
6	Blanco Grados, Elizabeth	15,25
7	Bonilla Sánchez, Alberto	17,25
8	Caballero Paños, Antonio	14,00
9	Carrasco Perona, David	15,25
10	Carrillo Mira, Ramón	17,00
11	Castillejo Aragón, Daniel	13,00
12	Coloma Martínez, Carolina	12,75
13	García Castrillo, Laura	13,50
14	García Ripoll, Omar Cipriano	13,75
15	Gómez Cardo, Pedro Manuel	15,00
16	Luque Yepes, Joaquín	No Apto
17	Marco Mira, Raúl	20,25
18	Martínez Arrieta, Pedro	15,25
19	Martínez Balaguer, Vicent Josep	16,25
20	Martínez Oliver, Ángel	19,75
21	Martínez Sánchez, José Casto	No presentado
22	Medina Soler, Ion	15,25
23	Mira García, Víctor Manuel	No Apto
24	Montesinos Bauset, Concepción	18,75
25	Moreno Flores, Alberto	14,25
26	Moreno Jiménez, Esmeralda	16,25
27	Mullor Massanet, Gemma	No Apta
28	Ortega Blanes, Borja	15,25
29	Payá Porcel, Daniel	12,75
30	Redondo Sanguino, Abel	17,00
31	Sáez Rosa, Román	17,25



# Excel·lentíssim Ajuntament d'Ibi

C/. Les Eres, 48 03440 IBI (Alacant) CIF: P-0307900-A Tfno: 96 555 2450 - Ext. 115 Fax: 965552935

[www.ibi.es](http://www.ibi.es)

RECURSOS HUMANOS

32	Sánchez Munto, Laura Natividad	14,00
33	Sánchez Soler, José Ricardo	14,25
34	Sansano Torres, Manuela	15,25
35	Tecles Díaz, Sergio	No Apto
36	Teruel García, Pascual	No Apto
37	Úbeda Bas, José	16,50

El secretario del Tribunal.

Jordi Alfred Francés Conejero